



CUDAP: EXP-UNC:0065342/2016

28 DIC 2016

VISTO

La nota presentada por el Director Alterno de CEQUIMAP, Biol. Mag. Ricardo Toselli, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando hacer extensivo a los becarios de CEQUIMAP, el pago de un Bono/Gratificación, de carácter extraordinario, por el período 2016 y sin sentar precedente alguno, en concepto de incentivo pecuniario de capacitación, otorgado por RR 2423/2016 ad referéndum del HCS a No Docentes y Contratados de esta Universidad, según Art. 2º inc. c);

CONSIDERANDO

Que según lo informado por el Biol. Mag. Toselli, las tareas realizadas por los becarios de CEQUIMAP son equiparadas a las que realiza el personal contratado sin relación de empleo del Centro, cumpliendo funciones como analistas de laboratorio y que, los becarios afectados no poseen otro tipo de contratación vigente en la Universidad;

Que mediante Res. HCD 1049/2016 se autoriza a Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación de un Bono/Gratificación, encuadrado por el Art. 2 inc. c) de la RR 2423/2016 ad referéndum del HCS, de carácter extraordinario, por el período 2016 y sin sentar precedente alguno, en concepto de incentivo pecuniario de capacitación, de carácter no remunerativo y no bonificable, por la suma de \$2.000 (dos mil pesos) a los siguientes becarios de CEQUIMAP:

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO
ABALLAY CASTAGNO CECILIA	51274
DOPAZO CECILIA	51481
LOSER URSULA	51482

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0065342/2016

//

ARTÍCULO 2.- Establecer que el pago de los Bonos/Gratificación, sean atendidos con partidas de Recursos Propios de CEQUIMAP;

ARTÍCULO 3.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro:

2566 - 11

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC